

Gaceta # 8026

31 de octubre de 2014



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI

Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON

Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

CELIA CRUZ TORRES SUÁREZ

Secretaria de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000608 DE 2014
Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000609 DE 2014
Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000608 DE 2014**

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000235 del primero de octubre de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que, en el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la vigencia 2014, se apropiaron rendimientos financieros por valor de \$31.403.605, el cual esta financiando el artículo en el gasto 26990 "Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento".
2. Que, por el artículo 26990, se expidió el CDP No. 345595 por valor de \$10.000.000 y registro presupuestal No. 3406849 por el mismo valor a favor de UNIÓN LEGAL S.A.S con fecha 14 de octubre de 2014.
3. Que, a corte 30 de septiembre de 2014, se han ejecutado en rendimientos financieros por concepto de Cuotas Partes Pensionales, valores inferiores a los saldos proyectados en el gasto. Por tal motivo, es necesario reducir el presupuesto de ingresos en el artículo 10170 "Cuotas Partes Pensionales" por \$10.000.000 y el presupuesto de egresos en el artículo 26990 "Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento" por valor de \$10.000.000.
4. Que en virtud de lo anterior, se hace necesario sustituir la fuente de financiación por concepto de Recursos Propios de Capital de los CDP y Registros Presupuestales expedidos, por la fuente de financiación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación en un total de \$10.000.000, con el fin de cumplir con los compromisos ejecutados, para lo cual se deben realizar las liberaciones de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales existente y luego remplazarlos con la nueva fuente de financiación.
5. Que, el Departamento del Atlántico suscribió con el Instituto Nacional de INVIAS el convenio Interadministrativo No. 1317 del 14 de octubre de 2014 por valor de \$13.500.000.000, de los cuales la clausula tercera de dicho Convenio estable la obligación de reservar por parte del Instituto la suma de de \$3.218.520.000 en la presente vigencia fiscal y el saldo por \$10.281.480.000 para la vigencia fiscal 2015. Por lo anterior, la Secretaría de Infraestructura solicita adicionar la suma de \$3.218.520.000 en el presupuesto de ingresos al artículo 10448 "Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo 1317 de 2014 INVIAS - Departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egresos al artículo 26548 "Convenio No. 1317 de 2014. Mejoramiento de las vías: Aguas Vivas - Villa Lata, Municipio de Piojó, La Peña - Aguada de Pablo, Municipio de Sabanalarga, Santa Lucía - La Isla - Suan, Municipio de Santa Lucía y Suan.

6. Que, en el Decreto No. 000535 del 18 de septiembre de 2014, se redujeron recursos por concepto de Derechos de Explotación por Apuestas Permanentes en el Presupuesto de Ingresos al artículo 11140 "Derechos de Explotación Juegos de Apuestas Permanentes" y en el presupuesto de egresos al artículo 27670 "Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)". Teniendo en cuenta, que el artículo 27670 "Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)", corresponde a la Subcuenta de prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda, es necesario realizar los movimientos presupuestales necesarios con el fin de reducir el artículo del ingreso 11070 "Derechos de Explotación juegos de Apuestas Permanentes" y el artículo del egreso 27840 "Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento" por valor de \$3.443.000.000 respectivamente, correspondientes a la Subcuenta de otros gastos en salud - régimen subsidiado de salud.

7. Que, con el fin de culminar los proyectos de acueducto de la zona rural y de alcantarillado de las cabeceras municipales, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicita contracreditar los artículos 26180 "Construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales" por \$131.122.296, 26200 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)" por \$5.900.000 y 26270 "Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural" por \$16.708.000, y acreditar los artículos 26190 "Construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de la zona rural" por \$120.000.000 y 26250 "Construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales", por \$33.730.296. Adicionalmente, requieren contracreditar el artículo 26170 "Elaboración de estudios y diseños para la construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto del Departamento" y acreditar el artículo 26220 "Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos" por valor de \$13.000.000, respectivamente.

8. Que, con el objeto de realizar la compra de un lote para el sistema de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de Santa Rita - Municipio de Ponedera, es necesario contracreditar el artículo 23130 "Contingencias" y acreditar recursos al artículo 26270 "Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural" por valor de \$136.780.000, respectivamente.

9. Que, la Secretaría del Interior solicita contracreditar los artículos 26700 "Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación" por \$189.667.107 y 26760 "Apoyo a las acciones cívico militares, recompensas, denuncias, protección a los amenazados" por \$5.000.000, con el objeto de trasladar recursos al artículo 26590 "Fortalecimiento de la convivencia", por \$194.667.107. Adicionalmente, la Secretaría General solicita contracreditar los artículos 20010 "Sueldos" por \$160.700.000, 20070 "Vacaciones" por \$200.000.000 y 21230 "Intereses sobre Cesantías" por \$20.000.000, para asignar recursos a los artículos 20020 "Gastos de Representación" por \$110.000.000, 20120 "Indemnización por Vacaciones" por \$20.000.000, 20270 "Uniformes" por \$50.700.000 y 21220 "Cesantías funcionarios Administración Central" por \$200.000.000.

10. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000235 del primero de octubre de 2014, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico por el término de treinta (30) días, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

11. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.12.14		OTROS RENDIMIENTOS	
1.11.12.14.12		RENDIMIENTOS OTROS RECURSOS	
	10710	Cuotas Partes Pensionales	10.000.000
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.12.11.11.12		IMPUESTOS DIRECTOS	
1.12.11.11.12.12		IMPUESTOS DE LOTERIAS Y APUESTAS PERMANENTES	
1.12.11.11.12.12.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD -	

		REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	11070	Derechos de Explotación juegos de Apuestas Permanentes	3.443.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	3.453.000.000
ARTÍCULO SEGUNDO:		Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENT	

		O INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26990	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento	10.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS POBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.12		SUBPROGRAMA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.12.11		ASEGURAMIENTO	
	27840	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento	3.443.000.000

		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	3.453.000.000
ARTÍCULO TERCERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.15		TRANSFERENCIAS	
1.11.11.12.15.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
	10448	Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo 1317 de 2014 - INVIAS - Departamento del Atlántico"	3.218.520.000

1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.12.11.11.12		IMPUESTOS DIRECTOS	
1.12.11.11.12.12		IMPUESTOS DE LOTERIAS Y APUESTAS PERMANENTES	
1.12.11.11.12.12.12		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	11140	Derechos de Explotación juegos de Apuestas Permanentes	3.443.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	6.661.520.000

ARTÍCULO CUARTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.13		RETO ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.12		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.11.13.13.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
2.11.13.13.12.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS	
	26548	Conv. No. 1317 de 2014. Mejoramiento de las vías: Aguas Vivas - Villa Lata, Mcpio de Piojó, La Peña - Aguada de Pablo, Mcpio de Sabanalarga, Santa Lucía - La Isla - Suan, Mcpio de Santa Lucía y Suan	3.218.520.000
2.12		FONDO	

		DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
	27670	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)	3.443.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	6.661.520.000

ARTÍCULO QUINTO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	
2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	160.700.000
	20070	Vacaciones	200.000.000
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.13		TRASFERENCIAS DE CESANTÍAS	
	21230	Intereses sobre Cesantías	20.000.000
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	

2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	146.780.000
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
2.11.13.11.17		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.14.11.11		SUBPROGRAMA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE	
	26170	Elaboración de estudios y diseños para la construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto del Departamento	13.000.000
2.11.13.12.14.11.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26180	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales	131.122.296
	26200	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de	5.900.000

		Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)	
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26270	Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural	16.708.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26700	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	189.667.107

	26760	Apoyo a las acciones cívico militares, recompensas, denuncias, protección a los amenazados	5.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
	27670	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)	3.443.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE	4.331.877.403

		RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	
ARTÍCULO SEXTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	
2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20020	Gastos de Representación	110.000.000
	20120	Indemnización por Vacaciones	20.000.000
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	

2.11.11.11.12.11		ADQUISICION DE BIENES	
2.11.11.11.12.11.11		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20270	Uniformes	50.700.000
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.13		TRASFERENCIAS DE CESANTÍAS	
	21220	Cesantías Funcionarios Admón. Central	200.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.14.11.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26190	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de la	120.000.000

		zona rural	
2.11.13.12.14.11.13		SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA EN EL TEMA DE AGUA	
	26220	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	13.000.000
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26250	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales	33.730.296
	26270	Construcción de sistemas de manejo	136.780.000

		de aguas residuales en la zona rural	
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	194.667.107
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26990	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento	10.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS POBREZA	

2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.12		SUBPROGRAMA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.12.11		ASEGURAMIENTO	
	27840	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento	3.443.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	4.331.877.403

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 30 DE OCTUBRE DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO***JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI**
GOBERNADOR DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**
SECRETARIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000609 DE 2014

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000235 del primero de octubre de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que, en virtud del Contrato de Empréstito de deuda pública interna y pignoración de rentas celebrado entre el Banco de Occidente S.A y el Departamento del Atlántico, destinado a suscribir los contratos interadministrativos y contratos para la ejecución de obras relacionadas con el mejoramiento del Parque MUVDI en el Municipio de Soledad, por valor de \$16.000.000.000, se requiere incorporar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10856 "Recursos del Crédito Mejoramiento del Parque MUVDI" y en el presupuesto de egresos al artículo 26001 "Mejoramiento del Parque MUVDI , Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico".

2. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la Secretaría de Salud mediante Resolución No. 04696 del 22 de octubre de 2014 por valor de \$200.000.000, para el Proyecto de Promoción de convivencia y prevención en los entornos familiares, sociales y comunitarios. Con base en lo anterior, es necesario adicionar estos recursos en el presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 11360 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y en el artículo del egreso 27881 "Promoción de convivencia y prevención en los entornos familiares, sociales y comunitarios".

3. Que, en virtud del Contrato de Empréstito de deuda pública interna y pignoración de rentas celebrado entre el Banco de Occidente S.A y el Departamento del Atlántico, destinado a suscribir los contratos interadministrativos y contratos para la ejecución de obras relacionadas con el mejoramiento del Parque MUVDI en el Municipio de Soledad, por valor de \$16.000.000.000, se requiere incorporar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10856 "Recursos del Crédito Mejoramiento del Parque MUVDI" y en el presupuesto de egresos al artículo 26001 "Mejoramiento del Parque MUVDI , Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico".

4. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y el presupuesto de egresos en el artículo 23130 "Contingencia" por \$150.000.000, para adicionalmente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 11035 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)" y en el presupuesto de egreso al artículo 27230 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables" por valor de \$150.000.000, respectivamente.

5. Que, la Secretaría de Infraestructura solicita contracreditar el artículo 26330 "Electrificación en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico como apoyo a la de Construcción de vivienda de interés social con equidad e inclusión social" y acreditar el artículo 26310 "Electrificación, mejoramiento, ampliación y normalización de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas o playas del Departamento del Atlántico" por valor de \$600.000.000, respectivamente.

6. Que, la Secretaría de Educación con el objeto de cumplir la meta "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y evaluación de la educación básica y media en los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico", solicita contracreditar el artículo 25576 "Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos" y trasladar recursos al artículo 25570 "Acompañamiento a establecimientos educativos en la implementación y seguimiento de los procesos de calidad y su ruta de mejoramiento" por valor de \$94.864.328.

7. Que, con el fin de ejecutar los proyectos prioritarios de la Administración Departamental para cumplir las metas del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, la Secretaria de Cultura requiere asignar recursos al artículo 25770 "Estímulos y agenda cultural Departamento del Atlántico" por \$50.000.000, siendo necesario contracreditar los artículos 25920 "Fortalecimiento Biblioteca Meira del Mar y Red Departamental de Bibliotecas".

8. Que, con el propósito de realizar inversiones en la Red Pública del Departamento, en lo referente a mantenimiento de la infraestructura física de puestos de salud de los corregimientos de los municipios del Departamento del Atlántico, la Secretaría de Salud solicita contracreditar los artículos 27730 "Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel" por \$252.000.000 y 27740 "Interventoría, elaboración de estudios y proyectos Hospitales de I y II Nivel" por \$40.000.00, y acreditar los artículos 27750 "Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel" por \$110.000.000 y 27810 "Dotación de Equipos requeridos por las instituciones del 1er y 2do nivel en el área de Urgencias, Laboratorios, centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones", por valor de \$182.000.000.

9. Que, según oficio radicado No. 20140710015273, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo durante el período enero - octubre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos las siguientes rentas:

CONCEPTO	PPTO ACTUAL	PROY A DIC 2014	DIFERENCIA
IMPUESTO DE REGISTRO	39.963	40.963	1.000
IMPUESTO VEHICULOS VIGENCIA 2014	31.781	32.181	400
IMPUESTO VEHICULOS VIGENCIAS ANTERIORES	5.625	5.825	200
IMPUESTO CERVEZA NACIONAL 40%	95.707	96.707	1.000
PART. LICORES EXTRANJEROS	5.989	6.389	400
SANCIONES DE VEHICULOS	4.063	4.263	200
INTERESES DE VEHICULOS	2.574	2.874	300
TOTAL PARA ADICIONAR			3.500

10. Que, atendiendo las necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Central es necesario contracreditar el artículo 23130 "Contingencias" por valor de \$1.676.000.000 y acreditar los artículos 20300 "Asesorías y Contratos" por \$16.000.000, 26250 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las

cabeceras municipales" por \$60.000.000, 26460 "Creación de la cultura de la Competitividad" por \$600.000.000 y 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del departamento", por \$1.000.000.000.

11. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 340051, 340052, 340053, 340054, 340286, 340287, 340288, 340289 y 340292, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a reducir y contracreditar.

12. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000235 del primero de octubre de 2014, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico por el término de treinta (30) días, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

13. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.11.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	200.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	200.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO:		Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	200.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	200.000.000
ARTÍCULO TERCERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.11.11.11.11		IMPUESTOS DIRECTOS	
	10010	Impuesto de Registro	990.000.000

	1002 0	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	400.000.0 00
	1003 0	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2013)	200.000.0 00
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.11.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	1006 0	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	1.000.000. 000
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.11		PARTICIPACIONES	
	1022 0	Participación Licores Extranjeros	376.000.0 00
1.11.11.12.13		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	1027 0	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	200.000.0 00
	1028 0	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	300.000.0 00
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL	
1.11.12.16		RECURSOS DEL CREDITO	
	1085 6	Recursos del Crédito mejoramiento del Parque MUVDI	16.000.00 0.000
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.12.11.11.11		IMPUESTOS DIRECTOS	
1.12.11.11.11.11		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	

	1090 0	Impuesto de Registro	10.000.00 0
1.12.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.12.11.11.12.11		IMPUESTO AL CONSUMO	
1.12.11.11.12.11.14		SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	1103 5	Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)	150.000.0 00
1.12.11.11.12.11.15		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES. 1er y 2º NIVEL)	
	1103 7	Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)	50.000.00 0
1.12.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.12.11.12.11		PARTICIPACIONES	
1.12.11.12.11.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	1127 0	Participación Licores Extranjeros	24.000.00 0
1.12.11.12.13		TRANSFERENCIAS	
1.12.11.12.13.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
1.12.11.12.13.12.13		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	1136 0	Transferencias Nacionales al Sector Salud	200.000.0 00
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTALEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL	19.900.00 0.000

		ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		
ARTÍCULO CUARTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES		
2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
	2012 0	Indemnización por Vacaciones		10.000.00 0
2.11.11.11.12.11		ADQUISICION DE BIENES		
2.11.11.11.12.11.12		ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
	2028 1	Reposición Parque Automotor		85.000.00 0
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS		
	2029 0	Impresiones y Publicaciones		16.000.00 0

2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	2034 0	Gastos Vigilancia	45.000.00 0
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	2105 0	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	152.835.0 00
	2106 0	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	138.000.0 00
2.11.11.11.13.11.12		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.11.11.11.13.11.12.11		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	2115 0	Pagos Cuotas Partes Pensionales (Ley 1450 de 2012 - 10% Impuesto de Registro)	84.200.00 0
2.11.11.11.14		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA DE HACIENDA	
2.11.11.11.14.12		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DISTRITALES O MUNICIPALES	
	2125 0	Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor)	120.000.0 00
	2127 0	Municipios (Sanciones por Impuestos sobre Vehículos Automotor)	100.000.0 00

2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	713.249.820
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.13		SUBPROGRAMA BIENESTAR, FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	
	25576	Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos	10.417.720
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL ENTENDIMIENTO	
2.11.13.11.17.13.11		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS	
	25730	Formación y certificación en TICs	15.626.580
2.11.13.11.17.13.12		PROGRAMA ATLANTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
	25760	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	15.626.580

2.11.13.11.19		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.11.13.11.19.11		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.11.13.11.19.11.11		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	26001	Mejoramiento del Parque MUVDI , Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico	16.000.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.12		SECTOR NUTRICION	
2.11.13.12.12.11		PROGRAMA PANAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLÁNTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.11.13.12.12.11.11		SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE	
	26110	Gestoras en seguridad alimentaria y nutricional	10.417.720
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.13.11.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.11.13.13.11.11.12		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, BIOCOMBUSTIBLES, FORESTALES Y DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL	

	2644 0	Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria	40.000.00 0
2.11.13.13.11.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	
2.11.13.13.11.12.11		SUBPROGRAMA CREACIÓN DE LA CULTURA DE LA COMPETITIVIDAD	
	2646 0	Creación de la cultura de la Competitividad	50.000.00 0
2.11.13.13.12		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.11.13.13.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
2.11.13.13.12.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS	
	2654 0	Adecuación rehabilitación, mantenimiento y construcción de la Red vial secundaria del Departamento del Atlántico	146.000.0 00
	2655 0	Estudios de Preinversión para los proyectos de la secretaria de infraestructura sector vías y transporte	50.000.00 0
2.11.13.13.12.11.14		SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA	
	2656 2	Proyecto Vive Digital Regional	650.000.0 00

2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	638.000.000
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.13		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRE	
	26820	Manejo del Desastre	15.626.580
2.11.13.14.13		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.11.13.14.13.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.13.11.12		SUBPROGRAMA RECUPERACION Y PRESERVACION AMBIENTAL	
	26860	Recuperación y preservación ambiental	35.000.000
2.11.13.14.14		SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
2.11.13.14.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.14.11.11		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO	

		URBANO MUNICIPAL	
	2686 9	Estudios para proyectos de espacio público	100.000.000
	2687 0	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico	75.000.000
	2688 2	Adecuación y mejoramiento de las dependencias e instalaciones y adquisición de archivos de la Gobernación del Atlántico	50.000.000
	2690 0	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	100.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.33		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
2.12.33.12		RETO MENOS POBREZA	
2.12.33.12.11		PROGRAMA ATLAÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.33.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	2723 0	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables	150.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	

2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
	2767 0	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)	10.000.00 0
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.11.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	2775 0	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	50.000.00 0
2.12.55.15.11.12		SUBPROGRAMA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.12.11		ASEGURAMIENTO	
	2784 0	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento	24.000.00 0
2.12.55.15.11.13		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.13.11		PROMOCIÓN SOCIAL	
	2788 1	Promoción de convivencia y prevención en los entornos familiares, sociales y comunitarios	200.000.0 00

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	19.900.000.000
ARTÍCULO QUINTO:		Contracréditese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	1.676.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.13		SUBPROGRAMA BIENESTAR, FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	

	2557 6	Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos	94.864.32 8
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA	
2.11.13.11.18.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO	
2.11.13.11.18.11.11		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINACIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	2577 0	Estímulos y agenda cultural Departamento del Atlántico	50.000.00 0
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION	
2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	2633 0	Electrificación en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico como apoyo a la de Construcción de vivienda de interés social con equidad e inclusión social	600.000.0 00
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS	

		EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.11.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	27730	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	252.000.000
	27740	Interventoría, Elaboración de Estudios y Proyectos Hospitales de I y II Nivel	40.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.712.864.328
ARTÍCULO SEXTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GOBERNACION DEL ATLANTICO	

2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	2030 0	Asesorías y Contratos	16.000.00 0
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.11		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	2557 0	Acompañamiento a Establecimientos Educativos en la Implementación y Seguimiento de los procesos de Calidad y su Ruta de Mejoramiento	94.864.32 8
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA	
2.11.13.11.18.14		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO	
2.11.13.11.18.14.11		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS	
	2592 0	Fortalecimiento Biblioteca Meira del Mar y Red Departamental de Bibliotecas	50.000.00 0
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	

2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26250	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales	60.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION	
2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	26310	Electrificación, mejoramiento, ampliación y normalización de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas o playas del Departamento del Atlántico	600.000.000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.13.11.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	

2.11.13.13.11.12.11		SUBPROGRAMA CREACIÓN DE LA CULTURA DE LA COMPETITIVIDAD	
	26460	Creación de la cultura de la Competitividad	600.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26980	Fortalecimiento de la gestión tributaria del departamento	1.000.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.11.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	27750	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	110.000.000
	27810	Dotación de Equipo requeridos por las instit. del 1er y 2do nivel en el área de Urgencias, Lab., centros o unds de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones	182.000.000

		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.712.864. 328
--	--	--	---------------------------

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 31 DE OCTUBRE DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO***JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**
GOBERNADOR DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO**
SECRETARIO DE HACIENDA